

Economía

Implementación de las medidas: se ven los primeros avances

DÍA 9 CUARENTENA
CORONAVIRUS

El Gobierno lanzó diversas acciones contra la covid-19, pero su ejecución va más lenta.

Economía y Negocios

DESDE QUE Colombia empezó a registrar los primeros casos de coronavirus, en paralelo a las medidas de cuarentena y aislamiento social que se están llevando a cabo, el Gobierno ha venido anunciando diversas acciones que tienen como objetivo ayudar tanto a las familias y personas, como a las empresas que se ven duramente afectadas por la crisis.

Estas medidas han sido de todo tipo hasta el momento: desde giros directos para dar liquidez a la población más vulnerable y quie-

nes tienen más necesidad de ingresos, hasta salvavidas para aliviar la situación financiera de sectores como el turismo, el comercio u otro tipo de empresas.

Asimismo, el Ejecutivo ha impulsado que el mismo sector privado, como el bancario, tome acciones para ayudar lo máximo posible a sus clientes bajo la situación actual.

No obstante, pese al alcance que deben tener estas medidas, que tratan de mitigar lo máximo posible el golpe que sufrirá la economía nacional, los afectados requieren que estas se implementen cuanto antes



Pese al alcance que deben tener estas acciones del Gobierno, los afectados por la crisis necesitan una mayor rapidez en la ejecución”.

y, aunque se ven los primeros avances en esta dirección, aún es mucho lo que se debe ejecutar para poner en marcha todas las iniciativas gubernamentales.

Ante esto, Portafolio analizó de manera general algunas de las principales medidas que se han anunciado en unos sectores seleccionados, para comprobar el estado de la ejecución que estas tienen en la actualidad.

Ante esto, mientras que se ve la implementación en los programas de la red social directa, todavía se ven retrasos en la llegada de los recursos a empresas y sectores económicos.



Se colocaron 37% de 'Colombia Responde'

De acuerdo con Bancoldex, en la colocación de la línea especial de crédito por \$250.000 millones destinados a los sectores de turismo y aviación -y sus respectivas cadenas de suministro- además de las relacionadas con espectáculos públicos para mitigar el impacto del coronavirus en los sectores, ya se han desembolsado \$92.159 millones.

Bancos como el BBVA reportaron que hasta ayer se registraron operaciones por \$3.850 millones correspondientes a estos créditos, mientras que en Davivienda ya van 20 casos de solicitudes por un valor cercano \$34.378 millones.

La línea de crédito contiene préstamos con un monto máximo de hasta \$3.000 millones para mipymes y \$5.000 millones para las grandes compañías que lo soliciten.

Otro de los avances es que el 18 de marzo se activó la Mesa de Facilitación del Comercio Permanente, para hacer un monitoreo constante a las operaciones de comercio, solucionar las contingencias y mitigar el impacto. Entre los resultados está el fortalecimiento de los sistemas de riesgo de las entidades, la ampliación de la vigencia aduanera permanente y la liberación de documentos de transporte de manera electrónica.

Además, la suspensión de términos aduaneros, los procedimientos para control de carga y desde el primero de abril los certificados de origen se expedirán con sello y firma digitalizada.

Seguimiento a los giros

El 18 de marzo, un día después de declararse el estado de emergencia por la covid-19, se anunció un giro adicional para los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor; además, la aceleración de la devolución del IVA a la población más vulnerable del país.

Pero, ¿cómo avanzan las transferencias? Según Prosperidad Social, el 26 de marzo se comenzó a hacer el pago del giro ordinario de Familias en Acción a aquellas que cumplieron sus compromisos en el periodo de octubre y noviembre de 2019 (monto que puede variar dependiendo del hogar), junto al auxilio extraordinario de \$145.000 por la emergencia. En promedio, se entrega por núcleo familiar \$334.000, la meta son 2'666.936 hogares y con corte a ayer, se había cumplido el 91,87% de los giros (2'449.503). La inversión total es de \$720.473 millones.

Para Jóvenes en Acción, la meta son 274.342 personas, entre el giro ordinario que se hace cada dos meses y el extraordinario de \$356.000 por la coyuntura. En promedio se están entregando \$712.000 desde el 27 de marzo. Con corte al 1 de abril, se había cumplido el 99,86% de las transferencias (273.951). La inversión total es de \$142.871 millones, según Prosperidad Social.

El auxilio de Colombia Mayor, junto al extraordinario, se entregará desde el 6 de abril, serán \$160.000 y se llegará a 1'703.000 adultos, según Mintrabajo, responsable del programa.

La devolución del IVA, que inició el martes a través del canal de Familias en Acción, tiene como meta 700.000 hogares, de los cuales van 142.633 a ayer. El monto es de \$75.000 por núcleo. Los giros a los restantes 300.000 beneficiarios inician la otra semana con Colombia Mayor.

\$5,3

BILLONES de deuda privada ha comprado el Banco de la República desde el 24 de marzo, esto con el fin de darle liquidez a la economía en medio de la coyuntura. Para esto, el Emisor dispuso \$10 billones.

La gente ya está pidiendo las ayudas

'Call centers' congestionados, buzones de correo con buen número de solicitudes, y gerentes de sucursales con un cúmulo de peticiones de clientes que quieren acogerse a los planes de alivio que las entidades financieras han ofrecido y que el Gobierno ha reglamentado. Todo esto ya se ha comenzado a ver, dijeron fuentes del sector.

De la misma manera, muchos empleados formales, que verán disminuidos sus ingresos, ya comenzaron a hacer las solicitudes ante sus empleadores de las certificaciones correspondientes, pues ante la crisis por el confinamiento obligatorio, fueron enviados a sus casas en licencia no remunerada o con menores recursos mientras dure el estado de emergencia.

Eso, con el fin de solicitarle a su fondo de cesantías el retiro parcial y de manera extraordinaria del dinero ahí almacenado para mantener la liquidez perdida, mientras dure la crisis por la pandemia del coronavirus.

Hay que recordar que el empleador podrá autorizar el retiro haciendo el trámite virtualmente.

El fondo de pensiones y cesantías Porvenir dijo que cuenta con la opción de retiro en las oficinas del Banco AV Villas o los puntos Reval, o se puede pedir que se consignen en una cuenta bancaria del afiliado, que sería lo más pertinente en este momento.

Todos los trámites para ese efecto se realizan sin el cobro de comisiones.



Uno de los focos de las medidas impulsadas por el Gobierno ha sido el de incrementar los recursos sanitarios del país. EFE

La salud, el foco de las medidas hechas

DESDE la misión de repatriación de connacionales en el riesgo de contagio al nuevo coronavirus, el Ministerio de Salud y de Protección Social ha expedido 22 decretos con orientaciones para la prevención, contención y mitigación de la pandemia en el país.

Sus medidas son las que más se han cumplido, pues las determinaciones sanitarias son la base para la declaración de la emergencia en el país.

De los principales protocolos impuestos está el del manejo para el arribo de naves de pasajes de tráfico marítimo y fluvial internacional de cualquier país de procedencia, pues desde el 17 de marzo, estarán cerradas hasta el próximo 30 de mayo, así se restringe entrada y salida del país de todos los ciudadanos nacionales y extranjeros, pero se permite el transporte de carga para el ingreso y salida de productos por los puntos terrestres habilitados.

El Ministerio también aplicó las medidas de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.

Ordenó y dio determinaciones para el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio colombiano, así como las orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por coronavirus.

Junto a esto el Ministerio de Salud ha publicado lineamientos de prevención de contagio, atención en salud, medidas para el sexo, mascotas, domicilios y extranjeros.

Las facilidades de créditos no fluyen

Los empresarios del sector del comercio ven que entre las medidas tomadas por el Gobierno, las facilidades de financiación no funcionan con eficacia, teniendo en cuenta la urgencia que tienen para cubrir sus compromisos surgidos por la emergencia sanitaria.

El presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), Jaime Alberto Cabal, dijo que las medidas que ha tomado el Gobierno son importantes pero no son contundentes.

Agregó que en materia financiera y de crédito, “el reporte que tenemos de

los empresarios es la dificultad al acceso de estos recursos porque la banca considera que son sectores en riesgo”.

Igualmente, el dirigente gremial manifestó que en esa misma línea, “obviamente, se presenta la dificultad de reestructurar deudas con tasas de interés más bajas cuando, por el contrario, van al alza”.

En el mismo sentido, se pronunció Guillermo Henrique Gómez París, vocero de los restaurantes agremiados en Acodrés.

Aseguró a Portafolio que sus afiliados

han acudido a aprovechar los beneficios que el Gobierno ha anunciado a través de Bancoldex, pero las ofertas de la banca son como si la economía estuviera operando normalmente.

Tampoco se han hecho consideraciones para quienes, al momento de la aparición de la pandemia, tienen registros de alto endeudamiento, indicó.

De hecho, Gómez mencionó el caso de un empresario que tuvo acceso a financiación, pero apenas el 10% lo usó para la emergencia y el resto para refinanciar la deuda que tenía.

Viviendas, reconectadas y con deuda

Dada la situación actual de cuarentena y la crisis sanitaria, el ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, el 18 de marzo anunció la primera medida en el sector de vivienda: la reconexión del servicio de agua a la totalidad de las familias colombianas que no tenían acceso al líquido vital debido a la falta de pago.

Todos los operadores del país, desde ese entonces, han reconectado a las familias que carecen del servicio. Además, se congeló el incremento en las tarifas de agua y se suspendió el cobro de aranceles de insumos para potabiliza-

ción, impactando a 200.000 familias.

Desde aquel entonces, se han dado cinco avances. El primero reconectó a 51.000 familias, el segundo a 123.000 hogares; el tercer reporte ya contaba con la cifra de 141.000 familias; el cuarto, emitido el pasado lunes, fue cercano a las 170.000, y ayer, se conoció el dato de 206.000 que volvieron al servicio, alcanzando la meta inicial.

Asimismo, se anunciaron medidas de alivio financiero, suspendiendo el cobro de la factura de acueducto y energía eléctrica, y difiriendo el pago de las mis-

mas hasta en 36 meses para los estratos 1 y 2, sin penalidad.

El mismo día se dijo que a los afiliados al FNA con créditos hipotecarios se les otorgaría un “periodo de gracias de hasta 6 meses”, mencionó Malagón.

Por otro lado, el Ministerio anunció ayudas a los 300.000 beneficiarios de programas del Gobierno a través de las ayudas hipotecarias y de subsidio a la tasa de interés. También se prohibieron los desalojos y se congeló el canon de arrendamiento para los arrendatarios del país en la emergencia.

Peajes y gasolina, anuncios cumplidos

El Gobierno informó el pasado 26 de marzo la suspensión del cobro de peajes (en vías concesionadas y a cargo del Inviás) para los transportadores de carga. Esta medida, contenida en el Decreto 482, ya rige en las más de 140 estaciones de peaje existentes.

Por otra parte, el Ejecutivo había anunciado el pasado 16 de marzo una reducción de \$1.200 por galón de combustible la cual se hizo efectiva desde el pasado 17 de marzo. Esto, sin duda, ha contribuido a facilitar las labores de aprovisionamiento en diferentes regiones del país.

Entretanto, el Ministerio de Transporte anunció la creación de un Centro Logístico hace una semana el cual ya opera en las oficinas del Inviás (en Bogotá) con el fin de hacer efectivo no solo el abastecimiento de alimentos y medicamentos, sino otros bienes.

En cuanto al sector aéreo, uno de los más golpeados, se hizo efectivo el anuncio de suspender el cobro de las contraprestaciones aeroportuarias (hasta diciembre de 2021) que pagan los concesionarios al Estado. Del mismo modo, ya se materializó la suspensión del cobro de arrendamiento que hace la Aerocivil por cuenta de la explotación de espacios comerciales en aeródromos.

Finalmente, el anuncio del Gobierno de suspender la revisión técnico mecánica para vehículos de cualquier tipología (privados y públicos) durante el estado de emergencia económica también se hizo efectivo. En este momento, los Centros de Diagnóstico Automotriz no prestan servicio a los usuarios.